

VALORES ENTRADAS



VALORES MÁXIMOS A COBRAR POR JORNADA

LIGA METROPOLITANA	\$ 22.000
--------------------	-----------

SUPERIOR MASCULINO Y FEMENINO	\$ 9.000
-------------------------------	----------

JORNADA DE FORMATIVAS MASCULINO – FEMENINO	\$ 9.000
---	----------

ENCUENTROS MOSQUITOS/AS	\$ 9.000
-------------------------	----------

TORNEO FLEX	
SUPERIOR FLEX	\$ 7.000
U19 FLEX	\$ 7.000
JORNADA DE FORMATIVAS FLEX	\$ 7.000

JUBILADOS/AS	\$ 1.600
--------------	----------

VALORES MÁXIMOS DEL ARANCEL DE ENTRADA A COBRAR POR JORNADA DE COMPETENCIA

LICENCIA ANUAL ARBITROS 2026



VIGENTE DESDE 12/08/2026

EGRESADOS/AS FEBAMBA 2022, 2023, 2024

\$ 72.000

ÁRBITROS/AS QUE DIRIGEN LNB M Y F, LA Y LF M Y F

\$ 118.000

PAGO POSTERIOR AL VTO. SE AJUSTARÁ POR IPC A FECHA DE PAGO

ARANCELES ARBITRALES 2026 MASCULINO Y FEMENINO

MASCULINO Y FEMENINO	SI ASISTEN 2 ARBITROS	SI ASISTE 1 ARBITRO
LIGA METROPOLITANA	\$ 65.000	
SUPERIOR		
COPAS ORO PLATA Y BRONCE, SUPERIOR FEMENINA	\$ 50.000	MÁS (#)
MASTER	\$ 50.000	

INFERIORES

NIVELES 1, 2,3 MASCULINO Y FEMENINO

ARANCEL POR CADA PARTIDO	SI ASISTEN 2 ARBITROS	SI ASISTE 1 ARBITRO
U13	\$ 35.000	\$ 37000 MÁS (#)
U15	\$ 35.000	\$ 37000 MÁS (#)
U17	\$ 35.000	\$ 37000 MÁS (#)
U21	\$ 50.000	\$ 52000 MÁS (#)
3X3		
1 JUEGO (PARTIDO SUELTO EN FASE REGULAR)	\$ 35.000	
U9	\$ 23.000	MÁS (#)
U11	\$ 23.000	MÁS (#)

FLEX - MASCULINO Y FEMENINO	SI ASISTEN 2 ARBITROS	SI ASISTE 1 ARBITRO
SUPERIOR	\$ 50.000	MÁS (#)
U19	\$ 35.000	MÁS (#)
INFERIORES FLEX		
ARANCEL POR CADA PARTIDO	SI ASISTEN 2 ARBITROS	SI ASISTE 1 ARBITRO
U13	\$ 35.000	\$ 37000 MÁS (#)
U15	\$ 35.000	\$ 37000 MÁS (#)
U17	\$ 35.000	\$ 37000 MÁS (#)
U9	\$ 23.000	MÁS (#)
U11	\$ 23.000	MÁS (#)

ENCUENTRO DE MOSQUITOS/AS		
POR JORNADA	\$ 29.000	
ARANCEL ADICIONAL POR PARTIDO (#)	\$ 10.000	
VIÁTICOS POR TRASLADO ARBITRAL	(**)	
(MASCULINO - FEMENINO - FLEX)		

(#) Aplica cuando un partido es dirigido por un solo árbitro/a. Se pagará al árbitro/a el arancel del partido más \$10000 por cada partido que el arbitro dirija solo.

(*) Aplica por suspensión del partido en cancha por desperfectos técnicos o malas condiciones climáticas .

El club local podrá solicitar, si lo requiere, Recibo ARCA en concepto de pago del arbitraje. Si el/la árbitro/a no dispone del mismo, el club podrá optar por no pagar en cancha. Abonará los aranceles arbitrales de la jornada en la Federación/AFMB.-

(**) VIÁTICOS POR TRASLADO ARBITRAL

SI EL ÁRBITRO/A SE TRASLADA DESDE SU DOMICILIO AL CLUB, RECORRIENDO IDA Y VUELTA HASTA 49 KMS, NO LE CORRESPONDE COBRAR VIÁTICOS. SI EL ARBITRO/A SE TRASLADA DESDE SU DOMICILIO AL CLUB, RECORRIENDO IDA Y VUELTA 50 KMS O MÁS, LE CORRESPONDE COBRAR VIÁTICOS. MONTO DE LOS VIÁTICOS A PAGAR: VALOR DE UN (1) LITRO DE NAFTA CADA 10 KMS - \$2000.- EN EL CASO DE PAGAR PEAJE, PRESENTARÁ EL TICKET CORRESPONDIENTE PARA QUE SE LE ABONE JUNTO CON LOS VIÁTICOS EL COSTO DE LOS PEAJES IDA Y VUELTA. SE UTILIZARÁ PARA EL CÁLCULO DE KMS. LA APLICACIÓN RUTAO.COM O GOOGLE MAPS